



## IX CURSO PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN INSPECTORA EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### INFORME SOBRE EL PERFIL DE LAS PERSONAS SOLICITANTES A PARTICIPAR EN EL IX CURSO Y DE LAS PERSONAS ADMITIDAS EN EL MISMO

Instituto Nacional de Administración Pública  
Subdirección General de Aprendizaje

Con la finalidad de obtener un mayor conocimiento del perfil de las personas que solicitaron su participación al IX Curso de desarrollo de la Función Inspectora en la Administración General del Estado mediante el proceso de inscripción regulado por la Resolución del 20 de diciembre de 2022, así como de las personas que finalmente fueron admitidas al curso; se presenta el siguiente informe.

#### ESTUDIO DEL PERFIL DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

##### 1. Distribución por sexo de las personas solicitantes

Se evidencia una mayor representación de la mujer entre las personas que solicitaron participar en el IX Curso, siendo estas el 64% del total de solicitantes.

SEXO	NÚMERO	%
Mujer	47	64%
Hombre	26	36%
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

Tabla 1. Distribución de solicitantes por razón de género

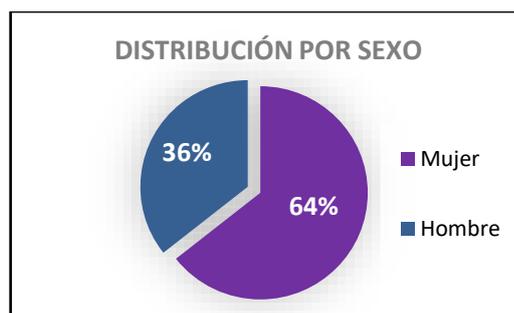


Ilustración 1. Distribución de solicitantes por razón de género

## 2. Distribución por edad de las personas solicitantes

Con respecto al rango de edad, el 44% del total de solicitantes tienen 50 años o más.

RANGO	NÚMERO	%
35-40	7	10%
40-45	16	22%
45-50	18	25%
>50	32	44%

Tabla 2. Distribución de solicitantes por rango de edad

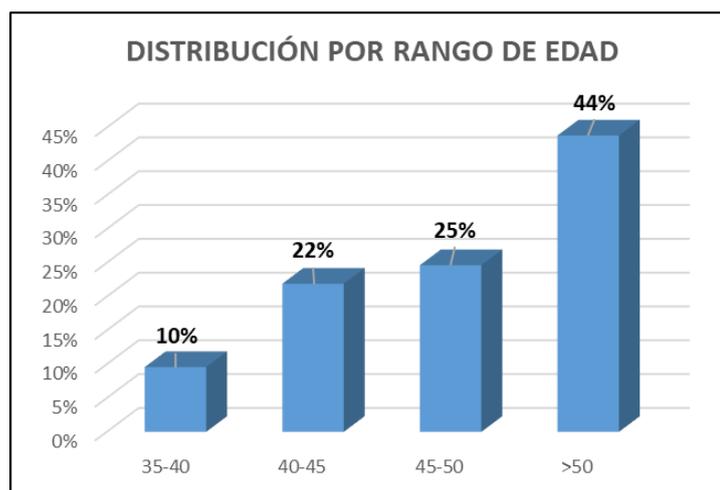


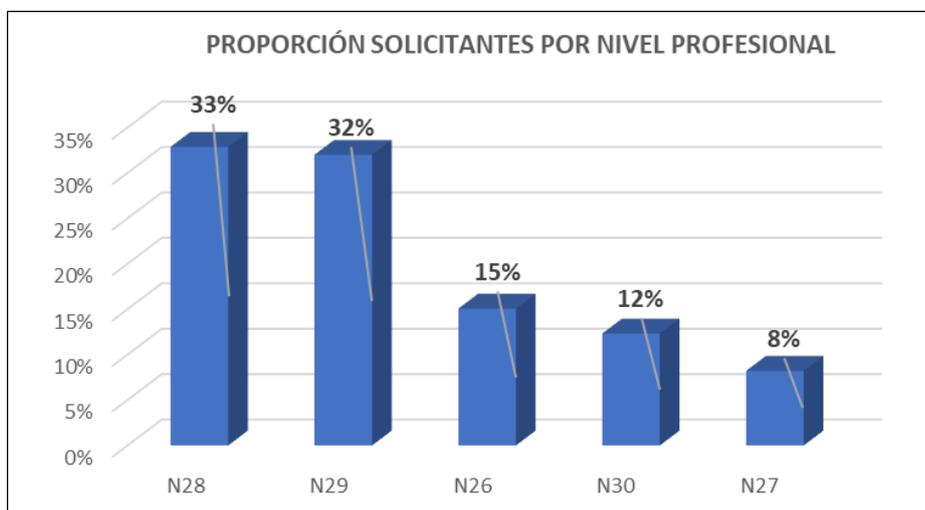
Ilustración 2. Distribución de solicitantes por rango de edad

## 3. Estudio del nivel profesional de la persona solicitante

Se evidencia, en lo que respecta al nivel profesional de las personas solicitantes, que existe una clara representación de personas con nivel 28 seguidas de aquellas con nivel 29. La totalidad de las personas que ostentan ambos niveles profesionales representa un 65% del total de solicitantes.

NIVEL	NÚMERO	%
26	11	15%
27	6	8%
28	24	33%
29	23	32%
30	9	12%
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

Tabla 3. Distribución de solicitantes por nivel profesional



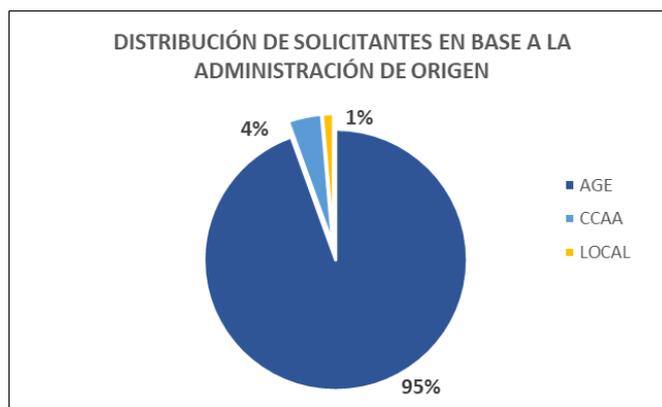
*Ilustración 3. Distribución de solicitantes por nivel profesional*

#### 4. Administración de origen de la persona solicitante

Asimismo, en lo que respecta a la administración de origen, el 95% de las personas solicitantes desempeñan sus funciones en la Administración General del Estado. Por su parte, se ha comprobado que tres personas provienen de la administración autonómica y tan solo una persona desempeña sus funciones en la administración local.

ADMON ORIGEN	NÚMERO	%
AGE	69	95%
CCAA	3	4%
LOCAL	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

*Tabla 4. Distribución de solicitantes en base a la administración de origen*



*Ilustración 4. Distribución de solicitantes en base a la administración de origen*

## 5. Desempeño de funciones inspectoras de las personas solicitantes

Por último, un rasgo interesante a analizar es la proporción de solicitantes que ya venían desempeñando funciones propias de la Inspección General de Servicios en sus puestos de trabajo. El estudio resalta que cerca de un 30% de personas sí venían desempeñando funciones inspectoras típicas, mientras que el 70% no las venía realizando.

<b>FUNCIONES INSPECTORAS</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>%</b>
NO	52	71%
SI	21	29%
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

Tabla 5. Distribución de solicitantes en base al desempeño previo de funciones inspectoras

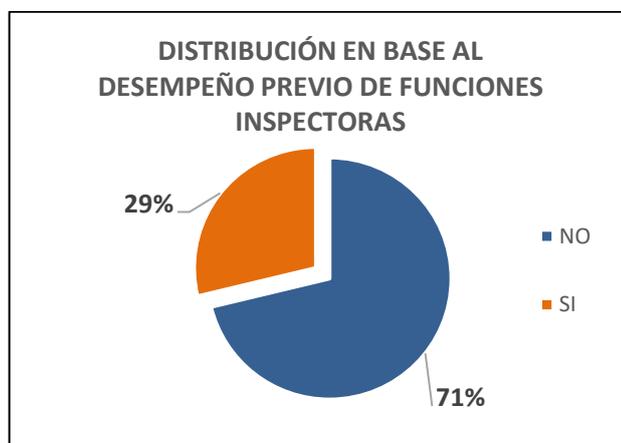


Ilustración 5. Distribución de solicitantes en base al desempeño previo de funciones inspectoras

## ESTUDIO DEL PERFIL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS

### 1. Distribución por sexo de las personas admitidas

En el caso de las personas admitidas, el estudio refleja que más de la mitad son mujeres, concretamente un 55%.

SEXO	NÚMERO	%
Mujer	11	55%
Hombre	9	45%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Tabla 6. Distribución de personas admitidas por sexo

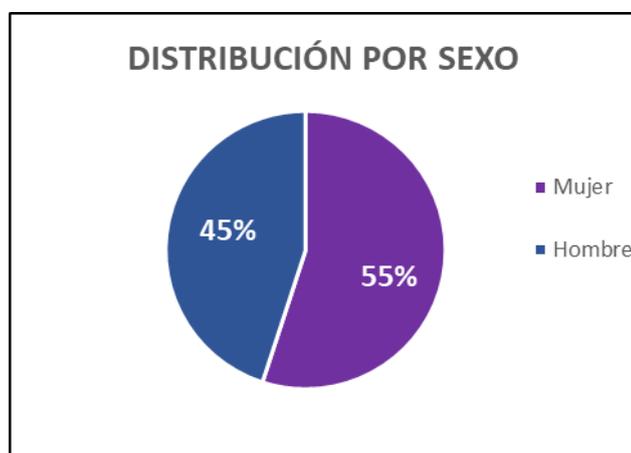


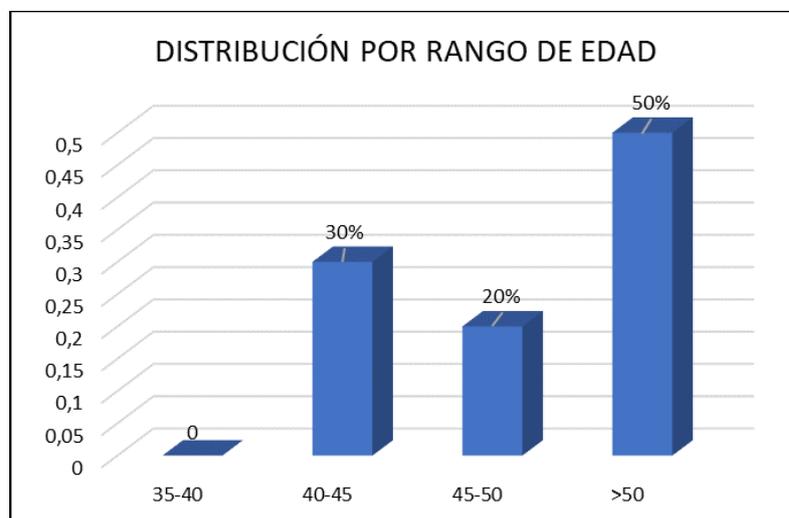
Ilustración 6. Distribución de personas admitidas por sexo

## 2. Distribución por edad de las personas admitidas

Con respecto al rango de edad, la distribución de las personas admitidas sigue una misma tendencia que en el caso de los solicitantes: el 50% del total tiene 50 años o más.

RANGO	NÚMERO	%
35-40	0	0
40-45	6	30%
45-50	4	20%
>50	10	50%

Tabla 7. Distribución de personas admitidas por rango de edad



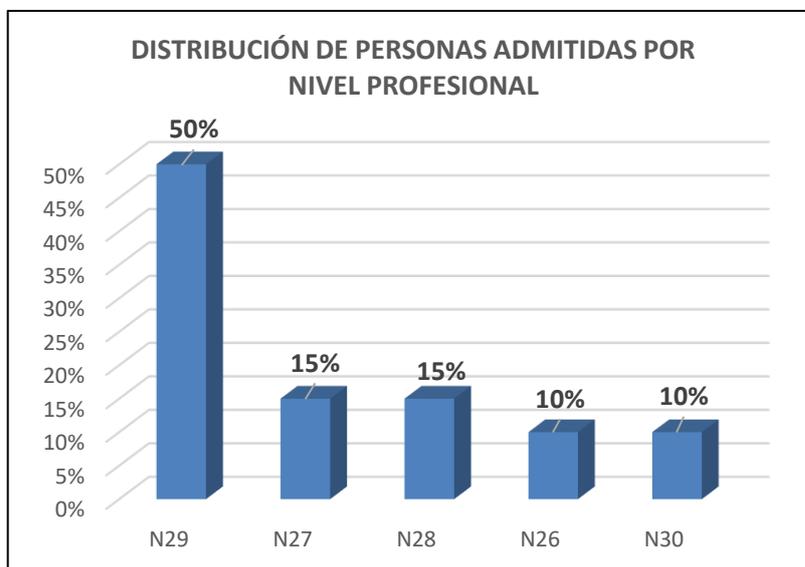
*Ilustración 7. Distribución de personas admitidas por rango de edad*

### 3. Estudio del nivel profesional de la persona admitida

En lo que respecta al nivel profesional de las personas admitidas, se puede observar una gran representación de las personas que cuentan con un nivel 29, representando el 50% del total.

NIVEL	NÚMERO	%
N29	10	50%
N27	3	15%
N28	3	15%
N26	2	10%
N30	2	10%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

*Tabla 8. Distribución de personas admitidas por nivel profesional*



*Ilustración 8. Distribución de personas admitidas por nivel profesional*

#### **4. Administración de origen de la persona solicitante**

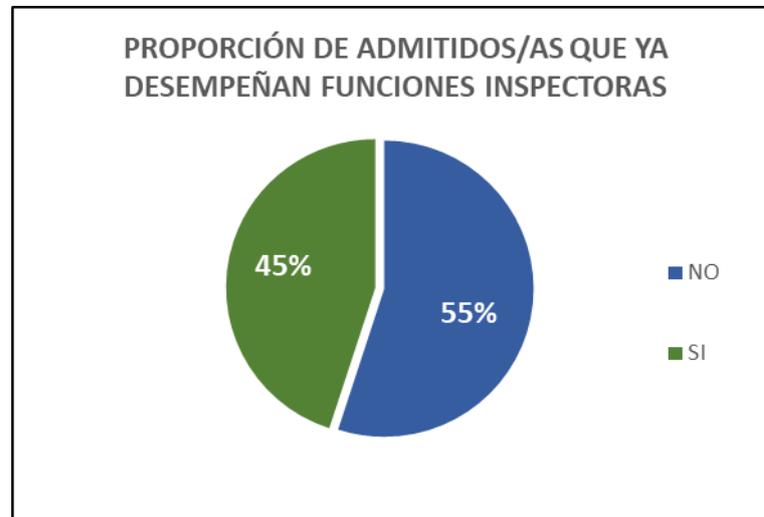
En este caso, el 100% de las personas admitidas desempeñan sus funciones en la Administración General del Estado.

#### **5. Desempeño de funciones inspectoras**

En el caso de las personas admitidas, se podría decir que hay un cierto equilibrio entre aquellas personas que no venían desempeñando funciones inspectoras típicas y las que sí, representando estas últimas un 45% del total.

<b>FUNCIONES INSPECTORAS</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>%</b>
NO	<b>11</b>	<b>55%</b>
SI	<b>9</b>	<b>45%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

*Tabla 9. Distribución de personas admitidas en base al desempeño previo de funciones inspectoras*



*Ilustración 9. Distribución de personas admitidas en base al desempeño previo de funciones inspectoras*

### CONCLUSIÓN: PERFIL TIPO

Puede establecerse, como conclusión, que el perfil tipo para cada caso es el siguiente:

- Solicitante: **mujer de más de 50 años con un nivel profesional 28 que proviene de la Administración General del Estado y que no viene desempeñando funciones inspectoras.**
- Admitido/a: **mujer de más de 50 años con un nivel profesional 29 que proviene de la Administración General del Estado y que no viene desempeñando funciones inspectoras.**